

Montevideo, 30 de enero de 2023

Ref. N° 12/001/3/9127/2022.-

Mediante acceso a la información pública se consulta:

“1) Parte de la estrategia de cuidados frente a la PANDEMA DEL COVID19, ha sido la utilización de tapabocas, los cuales vuestro ministerio provee a los ciudadanos que visitan vuestras instalaciones. Pregunta: Existe evidencia científica que avale vuestros protocolos de uso de cubre bocas para evitar el contagio de la infección del Sars Cov2 ? En caso positivo cuales son esas evidencias y que reducción se logró a partir del uso del cubre bocas. 2) Que tamaño de poro tienen los tapabocas habilitados para uso desechable. 3) Que tamaño tiene el virus SARS COV2 ”

Consultada la Dirección General de la Salud, a través de la División de Epidemiología se informa:

- 1) El uso de mascarillas faciales para la evitar el Covid-19 es recomendación de la OMS, puede ingresar al link : <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19-masks>
- 2) El MSP no ha realizado estudios sobre el uso del mascarillas.
- 3) La información sobre las mascarillas recomendadas por el MSP y sus características puede encontrarlas en el siguiente link: <https://www.gub.uy/ministerio-saludpublica/comunicacion/publicaciones/actualizacion-sobre-recomendaciones-prevencion-control-para-personal>

Respecto a la interrogante 4), el Departamento de Vigilancia, informa:

De acuerdo a los resultados obtenidos del análisis mediante microscopía electrónica, el diámetro del SARS-CoV-2 oscila entre 40 nm y 140 nm.

Referencias Varga Z, Flammer AJ, Steiger P, Haberecker M, Andermatt R, Zinkernagel A, Mehra MR, Scholkmann F, Schüpbach R, Ruschitzka F, Moch H. Electron microscopy of SARS-CoV-2: a challenging task - Authors' reply. Lancet. 2020 May 30;395(10238):e100. doi: 10.1016/S0140-6736(20)31185-5. Epub 2020 May 19. PMID: 32442527; PMCID: PMC7237177. Bar-On YM, Flamholz A, Phillips R, Milo R. SARS-CoV-2 (COVID-19) by the numbers. Elife. 2020 Apr 2;9:e57309. doi: 10.7554/eLife.57309. PMID: 32228860; PMCID: PMC7224694. <https://www.news-medical.net/health/The-Size-of-SARS-CoV-2-Compared-to-Other-Things.aspx>

En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado en los términos del presente informe.-

# *Ministerio de Salud Pública*

## *Dirección General de Secretaría*

**VISTO:** la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO:** que el peticionante solicita información respecto a: 1) si existe evidencia científica que avale los protocolos del Ministerio de Salud Pública, de uso de cubre bocas para evitar el contagio de la infección del Sars Cov2, en caso positivo cuáles son esas evidencias y que reducción se logró a partir de su uso; 2) que tamaño de poro tienen los tapabocas habilitados para uso desechable; y 3) que tamaño tiene el virus SARS COV2;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

### **EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

en ejercicio de las atribuciones delegadas

#### **RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada  
, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381,  
de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-9127-2022  
VC